



Parlamento Latinoamericano  
Secretaría de Comisiones

## XVI Reunión de la Comisión de Asuntos Económicos, Deuda Social y Desarrollo Regional

Aruba, 22 y 23 de septiembre de 2011

Lugar: Salón 3, Hotel Hyatt Regency Aruba

### LISTA DE ASISTENTES

LEGISLADOR	PAIS
Dip Rodrigo Cabezas Morales	Venezuela
Dip Norma Sánchez Romero	México
Sen Juan David Yrausquin	Aruba
Sen Federico Dörign Casar	México
Dip. María del Pilar Torres Canales	México
Dip. Sofía Castro Río	México
Dip. Andrés Massieu Fernández	México
Dip. Héctor Elías Barraza Chávez	México
Dip. Alejandro Sánchez	Uruguay
Dip. Ricardo Berois	Uruguay
Dip. José Ramón Sánchez	Venezuela
Asambleísta Ma. Soledad Vela	Ecuador
Dip. Cristian Campos Jara	Chile
Dip. Martín Quispe Julián	Bolivia
Dip. Justo Cárdenas Nunes	Paraguay
Sen. Edison Briesen	Aruba
Asambleista Victor H Viaquez Chaverri	Costa Rica
Sen. Amerigo Thode	Curacao
Dip Francisco Garcia	Venezuela

### PRESIDE LA SESION:

Diputado Rodrigo Cabezas Morales - Presidente de la Comisión

### DESIGNACION DE LEGISLADOR REDACTOR

Diputada Norma Sánchez Romero - 2ª. Vicepresidenta de la Comisión

### Funcionarios:

Norma Calero, Asesora de la Secretaria de Comisiones del Parlatino

### Exposiciones

[Crack en la acumulación del capitalismo mundial.](#)

[Bases para un sistema regional de garantías Comerciales recíprocas](#)

[Cumbre de América latina y el Caribe sobre Integración y desarrollo – CALC](#)

[Anteproyecto de Ley Marco Para las cooperativas de América Latina](#)

[Apuntes sobre la renta Básica](#)

[La Nueva Arquitectura Económica - Financiera de América Latina y el Caribe. - Bases para Discusión](#)

[Declaración del consejo suramericano de economía y finanzas](#)

[Impacto de la crisis económica mundial en el proceso de integración latinoamericano](#)

[Proyecto de Ley Macro de Renta Básica para el Parlatino](#)

[La Nueva Arquitectura Financiera Regional: La Crisis Estructural y el futuro de América Latina](#)

[Plan de Acción Consejo Suramericano de Economía y Finanzas](#)

[Cooperativas Dip. Linares](#)



Sr. Juan Arraga, Secretario del Grupo Parlamentario Uruguayo  
Sra Margarita Grimaldi Secretaria Técnica de la Diputada Daisy Tourne-Secretaria de Comisiones

## **ORDEN DEL DIA**

1. Lista de Asistencia.
2. Designación del Redactor
3. Lectura del Acta de la Reunión celebrada en Cuba.
4. TEMAS A TRATAR:
  - I. Renta Básica o Salario de Ciudadanía.
  - II. Análisis del Proyecto de Ley Marco de Renta Básica.
  - III. Nueva Arquitectura Financiera para América Latina.
  - IV. Cooperativas de América Latina.
  - V. Deuda Externa.
5. Conclusiones  
Lectura y aprobación del Acta.

El Diputado Rodrigo Cabezas Morales, Presidente de la Comisión, pide a cada uno de los integrantes de la Comisión se presenten ante el grupo, y a continuación se designa al

Secretario Redactor, siendo designada la Dip. Norma Sánchez Romero (México).

Se da lectura al Acta de la Asamblea celebrada en Cuba el 26 y 27 de Mayo del año en curso.

La Dip. Sofía Castro de México solicita se le incluya en el Acta de la Asamblea celebrada en Cuba, en la lista de asistentes.

### **Tema I - RENTA BASICA O SALARIO DE CIUDADANIA / ANALISIS DEL PROYECTO DE LEY MARCO DE RENTA BASICA**

Presentación documento por parte de las diputadas Sofía Castro de México y María Soledad diputada de Ecuador, y exposición del Sen Eduardo Suplicy (Brasil)

**\*La Asambleísta Ma. Soledad Vela (Ecuador)** presenta el informe y entrega dos documentos realizados:

1. Apuntes sobre la Renta Básica.
2. EL Mejor Programa de Transferencia de Renta para las Economías Modernas.

(Se Anexa Documentos)

Resumen: El debate ha sido un debate bastante antiguo, pero se ha estado fortaleciendo para lograr una equidad real entre los países latinos, los costos son demasiado altos e inaplicables para muchos de nuestros estados sin arriesgar el principio de la universalidad y el derecho humano.

Hay varias Rentas Básicas y la posibilidades de implementarla es cada vez más real, se necesitan políticas económicas y fiscales que nos ayuden a determinar su aplicación y ayuden en el contexto de ciertos problemas de la pobreza.

Se necesitan estudios del crecimiento económico para ver el problema del Derecho Humano sobre la Renta Básica.



**\*La Diputada Sofía Castro (México)** presenta estudio sobre el tema y considera que los conceptos de universalidad deben de eximirse de la Ley Marco.

Dice: En México tenemos varios instrumentos y programas federales, dependiendo del ingreso de los ciudadanos: Programa oportunidades, “De 70 y más” que es para adultos mayores, también México tiene programas de pensión alimenticia para mayores de 68 años, programas para jóvenes que estudien, ellos reciben una pensión de ½ salario mínimo mensual; programa para madres solteras, reciben 4 salarios mínimos mensuales.

En México no se aplican por universalidad, sino por sectores económicos, jóvenes, adultos mayores, madres solteras, etc., y también depende del presupuesto federal, del tamaño de la población, tendría un costo muy alto darle cobertura universal.

Los Documentos Preparados presenta el debate sobre el tema:

Fueron expresadas varias opiniones sobre el tema,

El Sen. Juan David (Aruba) considera que se debe analizar más la filosofía de esta ley y los conceptos de la Ley Marco de la Renta Básica, ya que no se ha estudiado lo suficiente como para firmar un acuerdo.

**\*Expositor: Sen. Eduardo Suplicy (Brasil)**

El Senador entrega tres documentos en inglés, portugués y español:

1. Su libro sobre “Towards the citizen’s Basic Income” (se anexa libro)
2. Folleto “ONE HAPPY STORY” (se anexa)
3. El mejor programa de transferencia de Renta para las economías modernas

(en Español) (Se anexa escrito).

Brasil: Toma el concepto de la renta Básica como un objetivo a alcanzar, pero no se aplica a todo mundo, solo a los más necesitados.

Hay posibilidades conceptos que se deben considerar, el mejor modelo es el de Brasil.

El Senador propone que le envíen por correo electrónico todas sus dudas, preguntas u observaciones.

El Sen. Hablo de su Libro “La renta Básica, la respuesta está en el Cielo” y canto la canción “La Respuesta está en viento”.

**CONCLUSIONES TEMA I:**

El presidente de la Comisión el Dip. Cabezas concluye que para llegar a un consenso del tema, considera debemos tomar la sugerencia del Sen. Juan David de Aruba en que debemos consultar a un especialista para poder llegar a un acuerdo a firmar en el que este debe ser aplicado a cada uno de nuestros países.

**No hay condiciones para aprobar la Ley Marco en esta Comisión, debemos mantener el tema para que en la próxima Reunión,** después de escuchar a un ponente especialista, logremos un consenso y logremos un acuerdo en el que podamos aplicar en nuestros países de acuerdo a las condiciones de cada uno, el fin básico es abatir la pobreza, teniendo un derecho universal humano de renta Básica.

Después de la ponencia del Senador Eduardo Suplicy (Brasil), tenemos una idea más clara de que la “Renta Básica” debería de ser un derecho humano universal, pero vivimos en sociedades desiguales, por lo cual hay pobreza desigual.

El Senador ha dado un sentimiento más humano a este tema económico de Renta Básica.



*Parlamento Latinoamericano  
Secretaría de Comisiones*

## **TEMA II - NUEVA ARQUITECTURA FINANCIERA PARA AMERICA LATINA**

Presentación por parte de Venezuela de documento base para el análisis.

### **Por el Banco del Sur. El Órgano de Gobierno.**

(Se anexa presentación)

Presenta la estructura del banco, las decisiones de gobierno deben ser tomadas por el primer nivel (político)

Objetivos del Banco: Financiar el desarrollo Económico, social y ambiental de la sociedad.

Fases del proyecto,

Capital 20mm dólares suscritos y pagados: Venezuela, Argentina, Ecuador, Bolivia y Cuba.

Requiere una estructura en servicio de América Latina.

EL RETO DE AMERICA LATINA Y CARIBEÑA EN EL SIGLO XXI ES COMBATIR LA POBREZA.

PRESENTACIÓN:

### **“LA EXPERIENCIA DEL SISTEMA UNITARIO DE COMPENSACION REGIONAL DE PAGOS” (SUCRE)**

La unidad de cuenta SUCRE se fundamenta en la economía real, prioriza el uso de las monedas nacionales, con el objetivo de mitigar la crisis, ahorro interno, realización de pagos internacionales, agilización de trámites de operación comercial, mitigar el tipo de cambio.

Observaciones relevantes:

El Dip. Barraza menciona que se tiene que analizar, la banca en México funciona con diferente mecanismo, México tiene reservas internacionales muy grandes, que pudieran cubrir parte de su deuda externa.

El mecanismo que presentan es interesante.

### **CONCLUSIONS TEMA II**

Los integrantes de la Comisión enviarán hasta el 15 de Noviembre de 2011 a la Secretaría de Comisiones para elevarle al presidente de Comisión todas las observaciones del documento.

Un mes antes de la próxima Reunión plenaria en Panamá a desarrollarse en Diciembre del 2011, la coordinación enviará el documento a los integrantes para su análisis y corrección.

Se propone realizar una Reunión extraordinaria el primero de Diciembre de 2011, en Panamá

Con el Documento: Segunda discusión de la arquitectura financiera para América latina

## **TEMA III - COOPERATIVAS DE AMERICA LATINA**

Presentación del informe de la experiencia sobre el desarrollo cooperativo en sus países, por parte de:  
Coordinadores: Uruguay: Alejandro Sánchez y Ricardo Berois

### **COOPERATIVISMO Y POLITICAS PÚBLICAS EN URUGUAY**

(SE ANEXA PRESENTACION)

El organismo del movimiento cooperativo se desarrolla en. CUBDECOP según su entidad federativa está integrada en noviembre.



*Parlamento Latinoamericano  
Secretaría de Comisiones*

En Uruguay hay 1,164 cooperativas, representan el 3.1% de la producción del país y 7% de las exportaciones.

Desde el punto de vista social, hay un millón de personas que están asociadas a una cooperativa, en diferentes rubros de actividad económica.

25 mil productores en el rubro agropecuario

500 mil socios ahorro y crédito

200 mil usuarios de cooperativas de consumo

20 mil familias en cooperativas de vivienda

12 mil personas en cooperativas de trabajo

500 mil usuarios de servicios médicos

Evolución del marco legal en Uruguay, desde 1912 se crearon diversas leyes, hasta 2008 que se creó la Ley del Sistema Cooperativo ley 18.407;

Motivada por tener herramientas para poder competir en un sistema democrático deben declararse a las cooperativas de interés general e instrumento eficaz de distribución de la riqueza, un acto Jurídico comercial.

**Las cooperativas de trabajo** tienen por objeto proporcionar a sus socios puestos de trabajo mediante un esfuerzo personal y directo, a través de un organismo en el cual es socio.

**La cooperativa Social** tiene el objetivo de lograr la inserción social laboral de los jefes de hogares que pertenezcan a sectores vulnerables formen una sociedad para trabajar en un marco de protección laboral.

El Sen. Berois hace un pequeño resumen del tema para crear una conciencia del cooperativismo, explicando cómo se forma la cooperativa de leche, ya que la producción de leche es muy importante en Uruguay.

### CONCLUSIONES TEMA III.

El presidente de la Comisión recibe el documento del anteproyecto de Ley Marco de Cooperativas para su análisis, Y propone que para la primera Reunión del próximo año se tenga el Marco de la Ley de Cooperativas para el resolutivo.

### TEMA IV - DEUDA EXTERNA

Objetivo.- Elaborar documento base sobre deuda externa: Antecedentes, particularidades por países, potencialidades y riesgos, mecanismos para enfrentar la deuda.

El Diputado José Ramón Sánchez (Venezuela) entregó documento de Deuda Externa.

El presidente de la Comisión considera que el tema se abordará nuevamente.

Un objetivo común es que realmente funcione esa Comisión por lo que se considera que se reduzca el número de integrantes, debe haber mucha comunicación entre los integrantes y que de ella se elabore el documento para a principios de diciembre.

Se propone que esa comisión la presida México, el senador Döring para elaborar un documento base y presentarse en la primera sesión de trabajo del próximo año 2012.

Integrada por México-Senador Doring; Venezuela-Dip. Sánchez y Aruba-Senador Juan David y se decide que se llamará **Comisión de DEUDA PUBLICA**



**\*\*CONCLUSIONES:\*\***

**\*Proponemos Reunión extraordinaria para el 1 de diciembre del 2011, en Panamá, previo a la Asamblea, y para lo cual hablaremos con la instalación directiva o consejo ejecutivo del Palatino.**

**\*Temas pendientes para tratar en la extraordinaria**

1. Realización de anteproyecto de la nueva arquitectura financiera para América Latina
2. Discusión del anteproyecto de ley marco para cooperativa.

\*Se determina que nosotros debemos proponer al consejo ejecutivo hacer la agenda de nuestras sesiones y

\*Se propone una primera sesión en el primer trimestre del año en Uruguay o Argentina, y una segunda a fines de octubre en Venezuela.

\*El Dip. Sánchez de Venezuela propone ir involucrando a Colombia, pidiendo a la directiva exhorte a Colombia y a Brasil para su asistencia.